



DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS DE GUATEMALA (APG) DURANTE LA CONMEMORACIÓN DEL 30 DE NOVIEMBRE, DÍA DEL Y LA PERIODISTA.

Estimados miembros de la Junta Directiva

Colegas Periodistas

Invitados e invitadas Especiales

Amigos y amigas.

Un día como hoy, pero de 1948, liderados por periodistas que hicieron historia, se hizo realidad un proyecto que buscaba establecer un día en el que se homenajeara a los periodistas, quienes desde las páginas de los periódicos y en las estaciones de radio, ejercían la tarea de informar a la sociedad sobre los acontecimientos cotidianos.

La intención era promover el reconocimiento a esa labor y función. La historia está plasmada en el acta 33 de la entidad. La primera celebración fue encomendada a una comisión integrada por Lorenzo Montufar, José Alfredo Palmieri, Álvaro Contreras Vélez, Francisco Catalán y Rigoberto Bran Azmitia, quienes se encargaron de elaborar el programa.

La efeméride está establecida en la ley. El decreto fue publicado en el Diario Oficial el 21 de septiembre de 1972

Quedó así institucionalizada esta festividad gremial, celebrada hoy, no solo por los apegistas, sino por las demás entidades de prensa, por las empresas mediáticas y por los colegas que no están agremiados.



La APG fue organizada para la defensa de la libertad de expresión, de información, de emisión del pensamiento y de prensa por todos los medios de difusión. La Junta Directiva que presidimos y la Comisión de Libertad de Prensa, han reivindicado esos derechos, han exigido su respeto de diversas formas ante las autoridades. Han expresado su rechazo y repudio a los hechos de agresión cometidos este año en contra de los y las comunicadoras.

Este año los y las periodistas continuaron expuestos a situaciones violentas, lo que afectó su desempeño normal, enfrentaron problemas en el acceso a las fuentes de información en algunas instituciones del estado, en los tribunales y en las calles del país, en coberturas de protestas y manifestaciones de grupos sociales y de ex miembros de las ex PAC.

Fueron 32 casos de violencia en contra de 38 trabajadores de medios de comunicación en 14 departamentos del país, incluida la capital, los que documentamos y contra los cuales protestamos; 34 hombres y 4 mujeres de prensa fueron las víctimas.

Acompañamos los esfuerzos por democratizar el espectro radio eléctrico, presentamos nuestras propuestas y puntos de vista ante el Relator de la Libertad de Emisión del Pensamiento de la OEA por la persecución que sufrieron las radios comunitarias, así como sobre la acción de inconstitucionalidad que fuera presentada contra la figura jurídica del desacato la cual, en nuestro criterio, contradice principios de la Carta Magna.



La APG dio un paso al frente en la necesaria unidad gremial. En esta Casa del Periodista se propuso a nuestros colegas la creación de un espacio de convergencia, interacción y sinergismo entre las distintas entidades de prensa y comunicación.

Queremos compartir nuestra satisfacción de ver concretado este anhelo. La Instancia de Presidentes de Entidades de Prensa y Comunicación fue constituida el 3 de mayo, día de la libertad de prensa. La Integramos, además de la APG, la Asociación de Cronistas Deportivos, la Cámara de Locutores Profesionales de Guatemala, la Cámara Guatemalteca de Periodismo, La Asociación de Mujeres Periodistas y Escritoras de Guatemala y el Círculo Nacional de Prensa.

Hoy podemos anunciar que ya firmamos los estatutos de este espacio, lo que constituye, en nuestro criterio, un punto de partida para la construcción de nuevas formas de intercambio y de construcción de alianzas

Pero tal vez lo más destacado es la búsqueda de un acercamiento sincero y franco que cree espacios de diálogo, promueva el desarrollo de la comunicación y, por lo tanto, permita al gremio colocarse en mejores posiciones para la defensa del derecho a la información, que es además un derecho colectivo.

En la medida en que estemos unidos, así podremos reivindicar las garantías que consagran nuestra profesión.

Este espacio muestra que nos hemos despojado de sectarismos y posturas radicales en búsqueda de escenarios propicios para el gremio.



Para la APG es fundamental la participación sin exclusiones. No sería coherente replicar modelos antidemocráticos. Hemos insistido en promover y propiciar el acercamiento con otras entidades y asociaciones de carácter local o nacional. Este compromiso quedó también plasmado en un documento firmado el 14 de octubre pasado.

Otro hecho que no tiene precedentes en la historia y que es inédito en Centro América es la creación de la Red Inter Universitaria de Defensa de la Libre Emisión del Pensamiento.

También a propuesta de la APG, aceptada en este salón por los Directores y Decanos de Escuelas de Periodismo y Comunicación, de 6 Universidades del país se inició un diálogo entre las autoridades académicas para dar forma a esa inquietud..

Con el objetivo de contribuir al desarrollo humano integral y a la democracia participativa, estableciendo una coordinación entre las Universidades para interactuar en defensa de este derecho humano fundamental, se firmó el documento que dio vida a la Red.

Estas iniciativas se vinculan y acompañan el trabajo de los periodistas.

También queremos compartirles que realizamos una encuesta a nivel nacional, entre colegas periodistas y estudiantes de nuestro quehacer, sobre sus intereses e inclinaciones organizativas, la cual arrojó un saldo negativo, en términos de su interés por organizarse gremialmente, pero, paradójicamente, expresaron que si desean que una entidad los respalde en el ejercicio profesional. Esto refleja que urge construir en conjunto,



alternativas legítimas de organización de los y las periodistas guatemaltecos, que sean motivadoras de la participación de los colegas jóvenes, que sean incluyentes de los muchos periodistas y comunicadores que ejercen la profesión en todos los departamentos del país.

Y para terminar, solo me resta interpretar el sentimiento de todos los miembros de la APG, ratificando nuestro compromiso individual e institucional con la defensa de la libertad de emisión del pensamiento y con la solidaridad hacia todos los periodistas del país.

Apelamos a los poderes públicos y al poder económico para que respeten la dignidad de los y las periodistas, así como el libre ejercicio de su función. Al mismo tiempo, rechazamos y condenamos el acoso, cada vez más frecuente, que sufren algunos colegas, principalmente en el interior del país, por parte de los poderes paralelos, vinculados al crimen organizado, que pretenden acallar la información que los afecta.

Permítanme, ante de finalizar, exhortarlos a resistir la uniformidad que en el campo de la comunicación colectiva nos imponen los poderes hegemónicos a nivel mundial, lo cual acrecienta la razón de ser de una comunicación alternativa, no marginal, comprometida con la búsqueda de la objetividad, la democracia participativa y la responsabilidad social que debe acompañar el ejercicio privilegiado de un derecho universal.

Muchas gracias....

Guatemala, 30 de noviembre de 2005

Día del Periodista